

CONVENIO COLECTIVO

Tras el acuerdo alcanzado entre el Comité de Empresa y la Dirección de la Empresa sobre el Convenio Colectivo ha sido necesario, previo a su firma por ambas partes, remitir el documento al Área de Sector Público del Ayuntamiento de Madrid para que lo revise y dé el visto bueno al mismo. Hasta que el texto no sea devuelto a EMT por el Sector Público, no se puede proceder a su firma por las partes, ni presentarlo en la Comunidad de Madrid para su registro, careciendo de validez hasta ese momento lo reflejado en el mismo. El martes 15 de enero el documento continuaba en este órgano, por lo que desconocemos si será viable, por una cuestión de tiempo, el cobrar los atrasos generados en 2018 y la actualización de la nómina de 2019 en la próxima nómina de enero, pese a que desde algunos sindicatos ya se afirme este mismo martes que sí lo cobraremos. Estas afirmaciones tan categóricas nos hacen pensar si esos sindicatos, que tan rotundamente dan por seguro el cobro, tienen información sobre este asunto que no han facilitado al resto de integrantes de la parte social en la Mesa de Negociación como entendemos debería ser, máxime cuando han venido expresando la gran unidad existente entre todas las fuerzas sindicales a lo largo del proceso negociador. Esperemos que el Sector Público nos entregue el documento sin más dilación, no solo para poder cobrar lo que se estipula, sino para que se puedan poder en marcha todas las demás mejoras que en él se reflejan.

MESA COORDINACIÓN

El pasado viernes 11 de enero celebramos una Mesa de Coordinación en la que se expuso la creación de la nueva categoría laboral de Agente de Caja. A esta categoría podrán acceder directamente y de forma voluntaria, todos los trabajadores que a día de hoy tengan la categoría de M. Auxiliar de Caja. Esta nueva categoría estará integrada dentro del Grupo V del Convenio Colectivo. Por este motivo, y para facilitar la posibilidad de promoción a estos trabajadores, se incorporará esta nueva categoría después de la convocatoria de las 80 plazas de Oficial Administrativo que en breve saldrán a concurso. Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** estamos satisfechos con este acuerdo, que mejora sustancialmente las condiciones económicas de estos trabajadores, sin restringir su posibilidad de promoción.

TALLERES

En el C.O. de La Elipa, y debido a las precarias condiciones de esta instalación, se están sucediendo una serie de circunstancias que pueden resultar dañinas para la salud de los trabajadores. Según nos indican los propios trabajadores del centro, están apareciendo en algunos puntos de las duchas del área de talleres pequeños gusanos, lo que parece ser está generando en algunos trabajadores reacciones alérgicas.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ya hemos realizado las gestiones necesarias para poner en conocimiento de la Gerencia del centro este hecho a fin de que, con la máxima urgencia, se solucione este problema que está afectando a la salud de los trabajadores del centro. También nos preocupan los últimos dos accidentes laborales, que aun siendo de carácter leve, se han producido en un corto espacio de tiempo entre ambos y en la misma zona del centro.

En **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** entendemos que este centro de operaciones tiene sus días contados tal y como lo conocemos y que en un breve plazo de tiempo se va a acometer una gran reforma, pero esto no puede ser excusa para exigirle a la Empresa que se cumplan las mínimas condiciones de salubridad y seguridad para los trabajadores que prestan servicio en el centro.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:



BICIMAD

Los delegados de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** han realizado varias visitas a las instalaciones de BiciMad en el C.O. de Fuencarral. Se han detectado deficiencias en materia de salud laboral. También, hemos observado la falta de material para la realización del trabajo diario, ausencia de perchas en la zona de taller, mala distribución de la climatización del taller (que genera valores de temperatura por debajo de lo fijado en normativa) y falta de carros de herramientas

Igualmente, hemos solicitado por escrito la distribución del personal de este colectivo, ya que actualmente están descompensados los operarios de los turnos de mañana y tarde.

Os mantendremos informados de cómo se resuelven estas incidencias.

APARCAMIENTOS

La aparición de ratas en los aparcamientos que gestiona EMT es ya una tónica habitual. Preocupante es el caso del aparcamiento de Plaza Mayor, donde las ratas han pasado a ser "plantilla" del centro, sin que desde la Dirección se esté poniendo remedio a esta plaga.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** hemos denunciado mediante varios escritos este tema sin que hasta ahora se hayan tomado las medidas necesarias para subsanar esta grave incidencia. Nuevamente, exigimos una desratización y que se cieguen los agujeros donde estos roedores se ocultan. Este problema puede afectar a la salud de los trabajadores que desempeñan su turno en este aparcamiento en el caso de mordeduras de estos animales, portadores de diversas enfermedades. Si no se adoptan, de forma inmediata, las medidas necesarias para erradicar esta plaga de ratas, procederemos a denunciar ante la Inspección de Trabajo, ante la Consejería de Sanidad y ante los medios de comunicación este hecho

ELECCIONES SINDICALES EN EMT

Este viernes 18 está convocada la Mesa de Coordinación para afrontar las próximas elecciones sindicales en EMT. Os iremos informando, como no puede ser de otra manera, del calendario de estas elecciones. Mientras el resto de fuerzas sindicales con representación en el Comité de Empresa hemos estamos trabajando - *algunos más que otros, todo hay que decirlo* - por nuestro bienestar y nuestros derechos laborales, algunos sindicatos sin representación en el Comité han "florecido" y comenzado su particular campaña electoral.

Algunos de estos sindicatos se autoproclaman los regeneradores del sindicalismo en EMT. Curiosamente, sus principales cabecillas han sido "repudiados" de otras formaciones sindicales y no precisamente por su buen trabajo o por su buena praxis sindical. A estos "compañeros regeneradores" más que sindicalistas se les podría llamar "sindicalistas". Han ido mendigando "asilo" en otras fuerzas sindicales sin ninguna representación - *por algo será* - en la dilatada historia de EMT, para intentar, una vez más, estar cuatro años sin hacer nada por los trabajadores de esta Empresa.

Estos "repudiados" ya tuvieron su oportunidad de demostrar lo que defienden a los trabajadores o de "pasar el rodillo al Comité". Por suerte, los trabajadores de la EMT ya no se creen los "cantos de sirena" de estos individuos y no dudamos que pondrán a cada uno en el sitio donde debe estar.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:

